Los Córdobas, 07 de Septiembre de 2026

SRS. **MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS**
ATN. **ABRAHAN LORA DURANGO**
Secretario de Planeación (e)
E.S.D

Asunto: Aceptación de designación entidad pública ejecutora.

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con el contenido del Decreto N° 590 del 07 de septiembre de 2026 proferido por esta entidad territorial, me permito **ACEPTAR** la designación como entidad ejecutora del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS" con BPIN 202600000020049 - PIIP - SGR,",** en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020 y al de contratación pública vigente, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

De igual forma, como entidad ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación (SMSCE).

JUAN CARLOS YANCES PADILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS